RESOLUCIÓN I.M.C. Nº 4372/2025

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 20/2025 CON ID Nº 459986, PARA LA OBRA "REVITALIZACION DE ESPACIO PUBLICO DE ESPARCIMIENTO UBICADO EN LA CÑIA. 10 LAURELTY BARRIO VILLA MILITAR", A LA EMPRESA UNIPERSONAL CESAR ANTONIO PRESENTADO RODRIGUEZ CON RUC: 4642862-3, POR VALOR DE GS. 164.002.685 (GUARANIES, CIENTO SESENTA Y CUATRO MILLONES DOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO).

Capiatá, 05 de mayo de 2025.-

VISTO: El informe emitido por el Comité de Evaluación de Ofertas de fecha 03 de mayo de 2025, y;

CONSIDERANDO: Que, transcripto el mismo, dice: "En cumplimiento a lo establecido en el Art. 54º de la Ley 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PUBLICAS", elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco de la LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL Nº 20/2025 con ID Nº 459986 convocada por la Municipalidad de Capiatá, para la obra **"REVITALIZACION DE ESPACIO PUBLICO DE ESPARCIMIENTO UBICADO EN LA CÑIA. 10 LARELTY BARRIO VILLA MILITAR"**, cuyos antecedentes y resultados se exponen a continuación:

Primeramente resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución IMC Nº 387/2025 de fecha 03 de enero de 2025, conformado por las siguientes personas: a) Abg. N.P. Braian Rainer Benítez Narváez, Director de Recursos Humanos b) C.P. Pablo Rodrigo González Escobar, Encargado Interino de Presupuesto, y c) Arq. Joel Francisco Benítez Colmán, Director de Infraestructura Pública y Servicios.

En el día, fecha y hora señalada en el pliego de bases y condiciones del llamado publicado a través del SICP, fue recepcionado por mesa de entrada 3 (tres) sobres - ofertas, presentados por los oferentes según cuadro detallado más abajo:

OFERENTES HABILITADOS	R.U.C.	MONTO TOTAL DE LA OFERTA	SEGURO DE CAUCION – MANTENIMIENTO DE OFERTA	CONSTANCIA PERFIL DEL PROVEEDOR Nº
CESAR ANTONIO PRESENTADO RODRIGUEZ E-mail: emanuelingenieria@hotmail.com	4642862-3	**164.002.685**	**Declaración Jurada**	Constancia de Perfil del proveedor Nº 1837230
CORPORACION LEMURIA S.A. E-mail: info@clemsa.com.py	80048624-2	**145.166.355**	**-Pólizas de seguro N° 1501002443** **-Aseguradora** FENIX SEGUROS Gs. 10.000.000	Constancia de Perfil del proveedor Nº 1837053
MIGUEL ABDON VERA RODRIGUEZ E-mail: constructoramavr@gmail.com	5806112-6	**147.391.875**	**Declaración Jurada**	Constancia de Perfil del proveedor Nº 1837069

La presentación y apertura de oferta fue realizada en fecha 20 de marzo de 2025, conforme consta en el Acta de Apertura de oferta labrada en dicha oportunidad, la cual forma parte del presente Informe.-

Observaciones asentadas en el acta de apertura de sobres: Ninguna.

Siguiendo con el cronograma de evaluación, se expone a continuación el siguiente análisis:

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ · Intendencia Municipal

Seguidamente se procederá a la verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial de conformidad a lo establecido en el Art. 79º del Decreto Nº 2264/24, observándose lo siguiente:

Documentos sustanciales	CESAR ANTONIO PRESENTADO RODRIGUEZ	CORPORACION LEMURIA S.A.	MIGUEL ABDON VERA RODRIGUEZ
1. Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.	Cumple	Cumple	Cumple
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP	Cumple	Cumple	Cumple
Documentos legales. Oferentes. **Personas Físicas**			
a. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	Cumple	No Aplica	Cumple
b. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC (*)	Cumple	No Aplica	Cumple
c. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Documentos legales. Oferentes. **Personas Jurídicas**			
1. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	No Aplica	Cumple (1)	No Aplica
2. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (*)	No Aplica	Cumple (1)	No Aplica
3. Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	No Aplica	Cumple (1)	No Aplica
4. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	No Aplica	Cumple	No Aplica
RESULTADO	**PASA**	**PASA**	**PASA**

(1) Acredita con su Constancia de Perfil del Proveedor.

Los documentos indicados con asterisco (*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta de conformidad al Decreto Reglamentario.

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ · Intendencia Municipal

Seguidamente se procede al **análisis de los Requisitos de Calificación Legal**, de conformidad a lo establecido en las bases y condiciones del llamado, según cuadro siguiente:

Análisis de los Requisitos de Calificación Legal.

OFERENTE: CESAR ANTONIO PRESENTADO RODRIGUEZ - RUC: 4642862-3

DOCUMENTOS ANALIZADOS	ANALISIS REALIZADOS	RESULTADO
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Art. 21 de la Ley Nº 7021/22 en concordancia con el Decreto Reglamentario, que se incluye en el formulario de ofertas.	Acredita con la presentación de su Formulario de Oferta según puede observarse en el inciso f del mencionado documento, es decir, proporciona el formulario de oferta incluyendo la declaratoria debidamente firmada.	CUMPLE
Registros del personal de la Convocante	El representante de la empresa unipersonal no forma parte del plantel de funcionariado de la Institución, tampoco se halla comprendido en el presupuesto del inc. d del Art. 21 de la Ley 7021/22.	CUMPLE
Constancia Nº 7370719 de fecha 20 de marzo de 2025, del Ministerio de Economía y Finanzas	El representante de la empresa unipersonal, Ing. CESAR ANTONIO PRESENTADO RODRIGUEZ con C.I. Nº 4642862 (Constancia Nº 7370719) no forma parte del plantel de funcionariado de la Institución tampoco registra con antecedente de ser funcionario público, según base de datos consultada del Sistema Nacional de Administración de RR.HH. (SINARH).	CUMPLE
Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar	**1°** El oferente ha proporcionado el formulario de conformidad al estándar debidamente firmado. **2°** No obra registro en el SICP de "Sanciones a Proveedores" del oferente, ni de sus miembros declarado en el formulario.	CUMPLE

MUNICIPALIDAD DE CAPIATA
Intendencia Municipal

OFERENTE: CORPORACION LEMURIA S.A. - RUC: 80048624-2

DOCUMENTOS ANALIZADOS	ANALISIS REALIZADOS	RESULTADO
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Art. 21 de la Ley Nº 7021/22 en concordancia con el Decreto Reglamentario, que se incluye en el formulario de ofertas.	Acredita con la presentación de su Formulario de Oferta según puede observarse en el inciso f del mencionado documento, es decir, proporciona el formulario de oferta incluyendo la declaratoria debidamente firmada.	CUMPLE
Registros del personal de la Convocante	Los representantes de la empresa unipersonal no forman parte del plantel de funcionariado de la Institución, tampoco se hallan comprendidos en el presupuesto del inc. d del Art. 21 de la Ley 7021/22.	CUMPLE
Constancia Nº 7370763, 7370787, 7370791, 7370811, 7370820 y 7370825 de fecha 20 de marzo de 2025, del Ministerio de Economía y Finanzas	Los representantes de la empresa, PABLO ADRIANO RODRIGUEZ RODAS, con C.I. Nº 1062370 (Constancia Nº 7370763), SANTIAGO JOAQUIN RODRIGUEZ AMARILLA con C.I. Nº 5323573 (Constancia Nº 7370787), GABRIEL ENRIQUE FLEITAS FERRARI con C.I. Nº 2069332 (Constancia Nº 7370791), NELSON FEDERICO RODRIGUEZ RODAS con C.I. Nº 4936398 (Constancia Nº 7370811), JOSE GASPAR RAMIREZ UGARTE con C.I. Nº 5111982 (Constancia Nº 7370820) y CECILIA YERUTI YAMBAY ESTECHE con C.I. Nº 1419684 (Constancia Nº 7370825) no forman parte del plantel de funcionariado de la Institución, tampoco registran antecedentes de ser funcionarios públicos, según base de datos consultada del Sistema Nacional de Administración de RR.HH. (SINARH), a excepción de Pablo Adriano Rodríguez Rodas que cuenta con cargo de profesor permanente en la (UNA), según base de datos consultada del Sistema Nacional de Administración de RR.HH. (SINARH). Al respecto se menciona que el ejercicio de la docencia se haya contemplada dentro de las excepciones del Art. 2º de la ley 1626, que a criterio de esta Unidad no afectará al cumplimiento del contrato en caso de ser adjudicada.	CUMPLE
Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar	**1°** El oferente ha proporcionado el formulario de conformidad al estándar debidamente firmado. **2°** No obra registro en el SICP de "Sanciones a Proveedores" del oferente, ni de sus miembros declarado en el formulario.	CUMPLE

MUNICIPALIDAD DE CAPIATA
Intendencia Municipal

OFERENTE: MIGUEL ABDON VERA RODRIGUEZ - RUC: 5806112-6

DOCUMENTOS ANALIZADOS	ANALISIS REALIZADOS	RESULTADO
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Art. 21 de la Ley Nº 7021/22 en concordancia con el Decreto Reglamentario, que se incluye en el formulario de ofertas.	Acredita con la presentación de su Formulario de Oferta según puede observarse en el inciso f del mencionado documento, es decir, proporciona el formulario de oferta incluyendo la declaratoria debidamente firmada.	CUMPLE
Registros del personal de la Convocante	El representante de la empresa unipersonal no forma parte del plantel de funcionariado de la Institución, tampoco se halla comprendido en el presupuesto del inc. d del Art. 21 de la Ley 7021/22.	CUMPLE
Constancia Nº 7370746 de fecha 20 de marzo de 2025, del Ministerio de Economía y Finanzas	El representante de la empresa unipersonal, MIGUEL ABDON VERA RODRIGUEZ con C.I. Nº 5806112 (Constancia Nº 7370746) no forma parte del plantel de funcionariado de la Institución tampoco registra con antecedente de ser funcionario público, según base de datos consultada del Sistema Nacional de Administración de RR.HH. (SINARH).	CUMPLE
Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar	**1°** El oferente ha proporcionado el formulario de conformidad al estándar debidamente firmado. **2°** No obra registro en el SICP de "Sanciones a Proveedores" del oferente, ni de sus miembros declarado en el formulario.	CUMPLE

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ
Intendencia Municipal

A continuación, se expone el cuadro comparativo de ofertas, detallada más abajo:

CUADRO COMPARATIVO

CONTRATACION MENOR CUANTIA NACIONAL Nº 20/2025

ID Nº 459986 - REVITALIZACION DE ESPACIO PUBLICO DE ESPARCIMIENTO UBICADO EN LA CÑIA. 10 LAURELTY BARRIO VILLA MILITAR

ITEMS	DESCRIPCION DE LA OBRA	CESAR ANTONIO PRESENTADO RODRIGUEZ					CORPORACION LEMURIA S.A.					MIGUEL ABDON VERA RODRIGUEZ				
		MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL
1	Trabajos Previos - Replanteo y marcacion		NACIONAL	13,00	6.500	84.500		NACIONAL	13,00	4.550	59.150		NACIONAL	13,00	6.000	78.000
2	Trabajos Previos - Provision y colocacion de cartel de obra (2,50 m x 1,50 m)		NACIONAL	1,00	1.186.600	1.186.600		NACIONAL	1,00	1.150.000	1.150.000		NACIONAL	1,00	1.056.100	1.056.100
3	Trabajos Previos - Demolición de piso tipo baldosa existente		NACIONAL	13,00	44.300	575.900		NACIONAL	13,00	30.000	390.000		NACIONAL	13,00	39.450	512.850
4	Trabajos Previos - Reparaciones varias en pisos		NACIONAL	80,00	126.000	10.080.000		NACIONAL	80,00	105.000	8.400.000		NACIONAL	80,00	115.400	9.232.000
5	Albañileria - Excavacion y carga de cimiento con P.B.C.		NACIONAL	7,26	700.000	5.082.000		NACIONAL	7,26	520.000	3.775.200		NACIONAL	7,26	623.000	4.522.980
6	Albañileria - Encadenado de H°A°		NACIONAL	1,04	3.244.000	3.373.760		NACIONAL	1,04	3.500.000	3.640.000		NACIONAL	1,04	2.889.500	3.005.080
7	Albañileria - Relleno y apisonado de interiores		NACIONAL	10,15	137.800	1.398.670		NACIONAL	10,15	111.000	1.126.650		NACIONAL	10,15	122.600	1.244.390
8	Albañileria - Aislacion asfaltica de paredes (en U)		NACIONAL	22,00	79.300	1.744.600		NACIONAL	22,00	50.000	1.100.000		NACIONAL	22,00	70.600	1.553.200
9	Albañileria - Mamposteria de 0,15, ladrillo común, revocado y pintado ambas caras.		NACIONAL	60,00	129.900	7.794.000		NACIONAL	60,00	214.500	12.870.000		NACIONAL	60,00	115.640	6.938.400
10	Albañileria - Envarillado bajo y sobre las aberturas de 2 Ø 8 por hilada		NACIONAL	22,00	46.100	1.014.200		NACIONAL	22,00	26.000	572.000		NACIONAL	22,00	41.080	903.760
11	Albañileria - Techo de chapa termoácustica de 4cm de espesor, sobre perfileria metálica.		NACIONAL	15,50	275.000	4.262.500		NACIONAL	15,50	232.400	3.602.200		NACIONAL	15,50	244.750	3.793.625
12	Albañileria - Revoques (mortero con hidrofugo) de paredes interior a una capa, espesor 1,5cm (1:4:16)		NACIONAL	119,00	51.300	6.104.700		NACIONAL	119,00	45.500	5.414.500		NACIONAL	119,00	45.680	5.435.920
13	Albañileria - Revestimiento de azulejos		NACIONAL	46,20	107.300	4.957.260		NACIONAL	46,20	104.000	4.804.800		NACIONAL	46,20	95.500	4.412.100
14	Albañileria - Contrapiso de H° de cascotes de 0,10m de espesor		NACIONAL	10,15	45.100	457.765		NACIONAL	10,15	40.300	409.045		NACIONAL	10,15	40.100	407.015
15	Albañileria - Carpeta para piso porcelanato		NACIONAL	10,15	42.700	433.405		NACIONAL	10,15	35.100	356.265		NACIONAL	10,15	38.000	385.700
16	Albañileria - Piso Porcelanato Natural «C» 60X60		NACIONAL	10,15	139.100	1.411.865		NACIONAL	10,15	117.600	1.193.640		NACIONAL	10,15	123.800	1.256.570
17	Aberturas - Puerta metalica de 0,90m x 2,10m c/marco, contramarco y herrajes		NACIONAL	1,00	1.549.400	1.549.400		NACIONAL	1,00	1.309.300	1.309.300		NACIONAL	1,00	1.379.000	1.379.000
18	Aberturas - Puerta metalica de 0,80m x 2,10m c/marco, contramarco y herrajes		NACIONAL	2,00	993.300	1.986.600		NACIONAL	2,00	839.350	1.678.700		NACIONAL	2,00	884.000	1.768.000

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ • MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ • Intendencia Municipal

CUADRO COMPARATIVO

CONTRATACION MENOR CUANTIA NACIONAL Nº 20/2025

ID Nº 459986 - REVITALIZACION DE ESPACIO PUBLICO DE ESPARCIMIENTO UBICADO EN LA CÑIA. 10 LAURELTY BARRIO VILLA MILITAR

ITEMS	DESCRIPCION DE LA OBRA	CESAR ANTONIO PRESENTADO RODRIGUEZ					CORPORACION LEMURIA S.A.					MIGUEL ABDON VERA RODRIGUEZ				
		MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL
19	Aberturas - Ventanas corrediza doble hoja, vidrio templado de 8mm. Marco con perfileria de aluminio, Medidas (1,00m x 0,40m) x 2		NACIONAL	2,00	539.400	1.078.800		NACIONAL	2,00	455.850	911.700		NACIONAL	2,00	480.000	960.000
20	Aberturas - Ventanas corrediza doble hoja, vidrio templado de 8mm. Marco con perfileria de aluminio, Medidas (0,70m x 0,40m) x 2		NACIONAL	2,00	453.200	906.400		NACIONAL	2,00	383.000	766.000		NACIONAL	2,00	403.300	806.600
21	Aberturas - Espejo de 4mm con marco de alumnio medidas (0,70m x 0,5m)		NACIONAL	1,05	324.800	341.040		NACIONAL	1,05	274.500	288.225		NACIONAL	1,05	289.100	303.555
22	Desague Pluvial - Canaleta aerea con bajada chapa N°26 - desarrollo 0,33m		NACIONAL	4,60	129.300	594.780		NACIONAL	4,60	109.250	502.550		NACIONAL	4,60	115.100	529.460
23	Desague Pluvial - Bajada de canaleta chapa N°26		NACIONAL	14,00	91.000	1.274.000		NACIONAL	14,00	77.350	1.082.900		NACIONAL	14,00	81.400	1.139.600
24	Instalaciones Electrica - Provision y colocacion de tablero TS 10 de 6AG con barra de fase y neutro		NACIONAL	1,00	404.300	404.300		NACIONAL	1,00	341.650	341.650		NACIONAL	1,00	359.800	359.800
25	Instalaciones Electrica - Alimentacion de luces		NACIONAL	1,00	499.000	499.000		NACIONAL	1,00	421.650	421.650		NACIONAL	1,00	444.100	444.100
26	Instalaciones Electrica - Alimentacion de circuitos de tomacorrientes		NACIONAL	1,00	414.000	414.000		NACIONAL	1,00	349.850	349.850		NACIONAL	1,00	368.460	368.460
27	Instalaciones Electrica - Artefactos fluorecentes 2x40 W colgante, incluye caja de 2 tubos led		NACIONAL	3,00	211.600	634.800		NACIONAL	3,00	178.900	536.700		NACIONAL	3,00	188.300	564.900
28	Instalaciones Electrica - Alimentacion electrica para sanitario (4mm)		NACIONAL	60,00	11.500	690.000		NACIONAL	60,00	9.750	585.000		NACIONAL	60,00	10.200	612.000
29	Instalacion Sanitaria - Agua corriente, desague cloacal, camaras de inspeccion y artefactos sanitarios completos		NACIONAL	1,00	20.743.600	20.743.600		NACIONAL	1,00	17.500.000	17.500.000		NACIONAL	1,00	18.461.800	18.461.800
30	Instalacion Sanitaria - Camara septica de 2m x 3m		NACIONAL	1,00	3.436.000	3.436.000		NACIONAL	1,00	2.903.400	2.903.400		NACIONAL	1,00	3.058.000	3.058.000
31	Instalacion Sanitaria - Pozo absorbente de 2,50m x 3m		NACIONAL	1,00	4.819.800	4.819.800		NACIONAL	1,00	4.072.750	4.072.750		NACIONAL	1,00	4.289.600	4.289.600
32	Instalacion Sanitaria - Provisión e instalación de medidor de aguateria, incluye perforación de forma horizontal por debajo de la capa asfaltica, con maquinaria para paso de cañeria		NACIONAL	1,00	2.417.300	2.417.300		NACIONAL	1,00	2.042.700	2.042.700		NACIONAL	1,00	2.151.450	2.151.450

MUNICIPALIDAD DE CAPIATA
Intendencia Municipal

CUADRO COMPARATIVO

CONTRATACION MENOR CUANTIA NACIONAL Nº 20/2025

ID Nº 459986 - REVITALIZACION DE ESPACIO PUBLICO DE ESPARCIMIENTO UBICADO EN LA CÑIA. 10 LAURELTY BARRIO VILLA MILITAR

ITEMS	DESCRIPCION DE LA OBRA	CESAR ANTONIO PRESENTADO RODRIGUEZ					CORPORACION LEMURIA S.A.					MIGUEL ABDON VERA RODRIGUEZ				
		MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL
33	Pintura - Pintura de paredes al latex (interior sobre revestimiento)		NACIONAL	82,00	44.100	3.616.200		NACIONAL	82,00	26.000	2.132.000		NACIONAL	82,00	39.200	3.214.400
34	Pintura - Pintura de aberturas metalicas con pintura sintetica, color negro		NACIONAL	5,30	45.800	242.740		NACIONAL	5,30	35.100	186.030		NACIONAL	5,30	40.700	215.710
35	Bancos Estadia Basurero - mampos. ladrillo visto prensado, cantero asiento perfileria metálica cañó rectangular de 100 mm x 50mm) de 3mm, incluye tratamiento de ladrillo visto con recina pintura perfileria metálica, medidas (planos)		NACIONAL	10,00	1.249.000	12.490.000		NACIONAL	10,00	1.125.000	11.250.000		NACIONAL	10,00	1.186.600	11.866.000
36	Colocación de basurero metalico doble batiente, de chapa lisa y caño metalico		NACIONAL	10,00	1.060.000	10.600.000		NACIONAL	10,00	880.000	8.800.000		NACIONAL	10,00	943.400	9.434.000
37	Artefactos de Gimnasia - Armado y cargado de piso de hormigon con malla electrosoldada, esp de 10 cm para base de artefactos de gimnasia		NACIONAL	30,00	164.300	4.929.000		NACIONAL	30,00	138.850	4.165.500		NACIONAL	30,00	146.200	4.386.000
38	Artefactos de Gimnasia - Colocación de simulador de cabalgata individual		NACIONAL	1,00	7.065.000	7.065.000		NACIONAL	1,00	5.969.950	5.969.950		NACIONAL	1,00	6.287.850	6.287.850
39	Artefactos de Gimnasia - Colocación de simulador de caminata individual doble		NACIONAL	1,00	11.280.000	11.280.000		NACIONAL	1,00	9.500.000	9.500.000		NACIONAL	1,00	10.045.100	10.045.100
40	Artefactos de Gimnasia - Colocación de esqui individual		NACIONAL	1,00	6.600.000	6.600.000		NACIONAL	1,00	5.579.800	5.579.800		NACIONAL	1,00	5.876.900	5.876.900
41	Artefactos de Gimnasia - Colocación de abdominal individual		NACIONAL	1,00	5.150.000	5.150.000		NACIONAL	1,00	4.520.750	4.520.750		NACIONAL	1,00	4.761.500	4.761.500
42	Artefactos de Gimnasia - Colocación de abducción		NACIONAL	1,00	7.250.000	7.250.000		NACIONAL	1,00	6.337.500	6.337.500		NACIONAL	1,00	6.675.000	6.675.000
43	Artefactos de Gimnasia - Pintura de piso de hormigon		NACIONAL	2,00	33.800	67.600		NACIONAL	2,00	33.000	66.000		NACIONAL	2,00	30.100	60.200
44	Jardineria - Provisión y colocación de planta		NACIONAL	20,00	49.200	984.000		NACIONAL	20,00	41.600	832.000		NACIONAL	20,00	43.800	876.000
45	Limpieza Final - Limpieza final y retiro de escombros		NACIONAL	1,00	1.976.600	1.976.600		NACIONAL	1,00	1.670.300	1.670.300		NACIONAL	1,00	1.759.200	1.759.200
	TOTAL					**164.002.685**					**145.166.355**					**147.391.875**

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ · Intendencia Municipal · MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ

CORRECCIONES DE ERRORES ARITMÉTICOS

En la presente evaluación de las ofertas, no fue necesaria realizar correcciones aritméticas.

Certificado de Producto y Empleo Nacional – para la aplicación del Margen de Preferencia

Con respecto a este punto de análisis, la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas ha emitido la CIRCULAR DNCP Nº 09/24 "DIRIGIDA A LAS UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACION (UOC), SUB UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACION (SUB UOC), UNIDADES EJECUTADORAS DE PROYECTOS (UEP) DE LOS ORGANISMOS, ENTIDADES DEL ESTADO, SOCIEDADES ANONIMAS EN LAS QUE EL ESTADO SEA SOCIO MAYORITARIO, MUNICIPALIDADES Y PROVEEDORES.

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas recuerda la vigencia de la Ley Nº4558/11 "QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCION Y EMPLEO NACIONAL, A TRAVES DE LOS PROCESOS DE CONTRATACION PUBLICA."

Por lo expuesto, indicamos que el margen de preferencia de conformidad a las disposiciones legales indicadas en el párrafo anterior, deberá aplicarse a los procedimientos de contratación comunicados en el marco de la Ley 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas".

A los efectos de acogerse al beneficio de la aplicación del margen de preferencia, el oferente deberá contar con el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN). El certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de presentación de ofertas. La falta del CPEN no será motivo de descalificación de la oferta, sin embargo, el oferente no podrá acogerse al beneficio.

El comité de evaluación verificará en el portal oficial indicado en el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) la emisión en tiempo y forma del CPEN declarado por los oferentes. No será necesaria la presentación física del Certificado de producto y Empleo Nacional.

Independientemente al sistema de adjudicación, el margen de preferencia será aplicado a cada bien o servicio objeto de contratación que se encuentre indicado en la planilla de precios.

En el contexto de lo expuesto precedentemente esta unidad ha verificado sobre la emisión en tiempo y forma del CEPN, conforme lo estipulado en las bases y condiciones del llamado, dando como resultado el siguiente cuadro expuesto a continuación:

Empresa/Ruc Nº:	Descripción del Documento	N° de Certificado	Servicio contemplado	Fecha de Emisión	Resultado
CESAR ANTONIO PRESENTADO RODRIGUEZ – RUC: 4642862-3	Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional	196064	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÒN DE INSTALACIONES PARA RECREACION Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS AL AIRE LIBRE	10/03/2025	Cumple
CORPORACION LEMURIA S.A. – RUC: 80048624-2	Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional	196371	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÒN DE INSTALACIONES PARA RECREACION Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS AL AIRE LIBRE	18/03/2025	Cumple
MIGUEL ABDON VERA RODRIGUEZ – RUC: 5806112-6	Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional	196204	OTROS SERVICIOS DE TERMINACION EN LA CONSTRUCCION - SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICIOS	13/03/2025	Cumple

Como puede observarse en el cuadro que antecede, las tres empresas cuentan con el Certificado de Origen y Empleo Nacional, por lo cual no se aplica el margen de preferencia.

MUNICIPALIDAD DE CAPIATA • Intendencia Municipal •

A continuación, se procede a exponer en el cuadro siguiente, los datos de las empresas con sus respectivas ofertas ordenados de menor a mayor:

N°	OFERENTES	PRECIO DE OFERTA
1	**CORPORACION LEMURIA S.A. – RUC: 80048624-2**	**145.166.355**
2	**MIGUEL ABDON VERA RODRIGUEZ – RUC: 5806112-6**	**147.391.875**
3	**CESAR ANTONIO PRESENTADO RODRIGUEZ – RUC: 4642862-3**	**164.002.685**

Según se desprende del cuadro observado ut supra, la oferta más baja es la presentada por la empresa CORPORACION LEMURIA S.A. por lo tanto, de conformidad a lo establecido en el pliego de bases y condiciones del llamado, se procede a seleccionar a la misma para verificar el cumplimiento de los demás requisitos de la Convocatoria, observándose en ese sentido cuanto sigue:

Análisis de los precios ofertados

➢ VERIFICACION DE LOS PRECIOS DE LA OFERTA PRESENTADA POR LA EMPRESA CORPORACION LEMURIA S.A.:

ITEMS	DESCRIPCION DE LA OBRA	CORPORACION LEMURIA S.A.			
		PRECIO UNITARIO OFERTADO	PRECIO UNITARIO REFERENCIAL	DIFERENCIA	PORCENTAJE DE VARIACION
1	**Trabajos Previos - Replanteo y marcacion**	**4.550**	**6.533**	**-1.983**	**-30,35**
2	Trabajos Previos - Provision y colocacion de cartel de obra (2,50 m x 1,50 m)	1.150.000	1.186.667	-36.667	-3,09
3	**Trabajos Previos - Demolición de piso tipo baldosa existente**	**30.000**	**44.333**	**-14.333**	**-32,33**
4	Trabajos Previos - Reparaciones varias en pisos	105.000	129.702	-24.702	-19,05
5	**Albañileria - Excavacion y carga de cimiento con P.B.C.**	**520.000**	**700.000**	**-180.000**	**-25,71**
6	Albañileria - Encadenado de H°A°	3.500.000	3.246.667	253.333	7,80
7	Albañileria - Relleno y apisonado de interiores	111.000	137.833	-26.833	-19,47
8	**Albañileria - Aislacion asfaltica de paredes (en U)**	**50.000**	**79.333**	**-29.333**	**-36,97**
9	**Albañileria - Mamposteria de 0,15, ladrillo común, revocado y pintado ambas caras.**	**214.500**	**129.933**	**84.567**	**65,09**
10	**Albañileria - Envarillado bajo y sobre las aberturas de 2 Ø 8 por hilada**	**26.000**	**46.167**	**-20.167**	**-43,68**
11	Albañileria - Techo de chapa termoácustica de 4cm de espesor, sobre perfileria metálica.	232.400	275.000	-42.600	-15,49
12	Albañileria - Revoques (mortero con hidrofugo) de paredes interior a una capa, espesor 1,5cm (1:4:16)	45.500	51.333	-5.833	-11,36
13	Albañileria - Revestimiento de azulejos	104.000	107.333	-3.333	-3,11
14	Albañileria - Contrapiso de H° de cascotes de 0,10m de espesor	40.300	45.100	-4.800	-10,64
15	Albañileria - Carpeta para piso porcelanato	35.100	42.796	-7.696	-17,98
16	Albañileria - Piso Porcelanato Natural «C» 60X60	117.600	139.167	-21.567	-15,50
17	Aberturas - Puerta metalica de 0,90m x 2,10m c/marco, contramarco y herrajes	1.309.300	1.549.459	-240.159	-15,50
18	Aberturas - Puerta metalica de 0,80m x 2,10m c/marco, contramarco y herrajes	839.350	993.333	-153.983	-15,50
19	Aberturas - Ventanas corrediza doble hoja, vidrio templado de 8mm. Marco con perfileria de aluminio, Medidas (1,00m x 0,40m) x 2	455.850	539.433	-83.583	-15,49

MUNICIPALIDAD DE CAPIATA

ITEMS	DESCRIPCION DE LA OBRA	CORPORACION LEMURIA S.A.			
		PRECIO UNITARIO OFERTADO	PRECIO UNITARIO REFERENCIAL	DIFERENCIA	PORCENTAJE DE VARIACION
20	Aberturas - Ventanas corrediza doble hoja, vidrio templado de 8mm. Marco con perfileria de aluminio, Medidas (0,70m x 0,40m) x 2	383.000	453.253	-70.253	-15,50
21	Aberturas - Espejo de 4mm con marco de alumnio medidas (0,70m x 0,5m)	274.500	324.833	-50.333	-15,50
22	Desague Pluvial - Canaleta aerea con bajada chapa N°26 - desarrollo 0,33m	109.250	129.333	-20.083	-15,53
23	Desague Pluvial - Bajada de canaleta chapa N°26	77.350	91.500	-14.150	-15,46
24	Instalaciones Electrica - Provision y colocacion de tablero TS 10 de 6AG con barra de fase y neutro	341.650	404.333	-62.683	-15,50
25	Instalaciones Electrica - Alimentacion de luces	421.650	499.022	-77.372	-15,50
26	Instalaciones Electrica - Alimentacion de circuitos de tomacorrientes	349.850	414.000	-64.150	-15,50
27	Instalaciones Electrica - Artefactos fluorecentes 2x40 W colgante, incluye caja de 2 tubos led	178.900	211.667	-32.767	-15,48
28	Instalaciones Electrica - Alimentacion electrica para sanitario (4mm)	9.750	11.500	-1.750	-15,22
29	Instalacion Sanitaria - Agua corriente, desague cloacal, camaras de inspeccion y artefactos sanitarios completos	17.500.000	20.743.693	-3.243.693	-15,64
30	Instalacion Sanitaria - Camara septica de 2m x 3m	2.903.400	3.436.000	-532.600	-15,50
31	Instalacion Sanitaria - Pozo absorbente de 2,50m x 3m	4.072.750	4.819.837	-747.087	-15,50
32	Instalacion Sanitaria - Provision e instalación de medidor de aguateria, incluye perforación de forma horizontal por debajo de la capa asfaltica, con maquinaria para pase de cañeria	2.042.700	2.417.367	-374.667	-15,50
33	**Pintura - Pintura de paredes al latex (interior sobre revestimiento)**	**26.000**	**44.100**	**-18.100**	**-41,04**
34	**Pintura - Pintura de aberturas metalicas con pintura sintetica, color negro**	**35.100**	**45.833**	**-10.733**	**-23,42**
35	Bancos Estadia Basurero - mampos. ladrillo visto prensado, cantero asiento perfileria metálica cañó rectangular de 100 mm x 50mm) de 3mm, incluye tratamiento de ladrillo visto con recina pintura perfileria metálica, medidas (planos)	1.125.000	1.333.333	-208.333	-15,62
36	Colocación de basurero metalico doble batiente, de chapa lisa y caño metalico	880.000	1.060.000	-180.000	-16,98
37	Artefactos de Gimnasia - Armado y cargado de piso de hormigon con malla electrosoldada, esp de 10 cm para base de artefactos de gimnasia	138.850	164.333	-25.483	-15,51
38	Artefactos de Gimnasia - Colocación de simulador de cabalgata individual	5.969.950	7.065.000	-1.095.050	-15,50
39	Artefactos de Gimnasia - Colocación de simulador de caminata individual doble	9.500.000	11.286.667	-1.786.667	-15,83
40	Artefactos de Gimnasia - Colocación de esqui individual	5.579.800	6.603.333	-1.023.533	-15,50
41	Artefactos de Gimnasia - Colocación de abdominal individual	4.520.750	5.350.000	-829.250	-15,50
42	Artefactos de Gimnasia - Colocación de abducción	6.337.500	7.500.000	-1.162.500	-15,50
43	Artefactos de Gimnasia - Pintura de piso de hormigon	33.000	33.833	-833	-2,46
44	Jardineria - Provisión y colocación de planta	41.600	49.243	-7.643	-15,52
45	Limpieza Final - Limpieza final y retiro de escombros	1.670.300	1.976.667	-306.367	-15,50

MUNICIPALIDAD DE CAPIATA
MUNICIPALIDAD DE CAPIATA
Intendencia Municipal

Antes de continuar con la evaluación de los demás aspectos de la convocatoria, de conformidad a lo establecido en el pliego de bases y condiciones, este comité procede a solicitar, a la empresa CORPORACION LEMURIA S.A. con RUC: 80048624-2, nota mediante, enviada por correo electrónico en fecha 03 de abril de 2025, la presentación de documentos formales no sustanciales que no han sido presentados en el momento de la apertura de ofertas, en este contexto se transcribe a continuación el contenido de la nota:

"En representación de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Capiatá, a petición del Comité de Evaluación de Ofertas, me dirijo a ustedes con relación a la oferta presentada en el marco del llamado a ***LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA NACIONAL Nº 20/2025 con ID Nº 459986*** para la obra ***"REVITALIZACION DE ESPACIO PUBLICO DE ESPARCIMIENTO UBICADO EN LA COMPAÑÍA 10 LAURELTY BARRIO VILLA MILITAR"****, a fin de solicitar la presentación de documentaciones formales establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, que no fueron presentadas con su oferta, detallados a continuación:*

- ***EN LO QUE RESPECTA A LA CAPACIDAD FINANCIERA***

a. Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente. La misma deberá indicar los datos de la entidad bancaria, número de cuenta y datos de contacto.
b. Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.
c. Balance General, Estado de Resultados y Estado Flujo de Efectivo con sus respectivos formularios de Renta, correspondientes a los ejercicios fiscales cerrados: 2021, 2022 y 2023, debidamente firmado por el contador, propietario o represente legal.

- ***EN LO QUE RESPECTA A LA EXPERIENCIA ESPECIFICA***

- *Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos tres (3) contratos, durante los últimos diez (10) años, similares a las obras propuestas.*
- *La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra.*
- *A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 70% por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.*

- *Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período comprendido entre 2014 y 2023 en las siguientes actividades clave:*
- *Construcciones de sanitarios.*
- *Equipamiento de plazas y lugares públicos: provisión e instalación de aparatos de gimnasia y parque de juegos, similares a los contemplados en el presente llamado.*
- *Como mínimo se requiere la presentación de 3 (tres) copias de contratos, con sus correspondientes actas de recepción definitiva, que contengan los rubros de actividad clave señalados, cuya sumatoria de los contratos presentados deberá alcanzar como mínimo el 50% (cincuenta por ciento) de la oferta presentada.*

Requisitos documentales.

1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.
2. Documento que avale la recepción definitiva de la obra.
3. Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50% de la oferta presentada.
4. Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.

- ***EN LO QUE RESPECTA A LA CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL***

Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave:

Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras (Ingeniero civil o arquitecto) con 5 (cinco) años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares, a ser considerados a partir de la obtención del título universitario.

Capataz de Obras, con 5 (cinco) años de experiencia en obras de construcción, demostrado mediante currículum vitae y una carta de compromiso de permanecer en el sitio de obra.

MUNICIPALIDAD DE CAPIATA
MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ
Intendencia Municipal

Requisitos documentales.

1. Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.
2. Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio del personal clave propuesto como Jefe o Superintendente de obras.
3. Patente profesional vigente (año 2025) del personal clave propuesto como Jefe o Superintendente de Obras.
4. Copia del título de grado, del referido personal clave.
5. Carnet de habilitación del MOPC vigente del mismo (año 2025).
6. Contrato o carta compromiso con la firma oferente del personal clave propuesto como Jefe o Superintendente de obras.
7. Contrato o carta compromiso con la firma oferente del Capataz de Obra y que asume el compromiso de permanecer en el sitio de obras.

- ***EN LO QUE RESPECTA A LA CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS***

- *Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican:*
- *Maquinaria liviana para nivelación.*
- *Retropala o pala cargadora.*
- *Compactador manual.*
- *Hormigoneras grande y pequeñas.*
  Camiones tumbas.
- *Herramientas de corte Soldadores.*
- *Herramientas menores varias acorde al tipo de obra a realizar.*
- *Equipos de seguridad personal*
  (cascos, botas, guantes, equipos y carteles de señalización luminosa).
- *Vallado perimetral de obra.*
- *Contenedor para basura.*
- *Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.*

Requisitos documentales.

1. *Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.*

2. *Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.*

3. *Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.*

4. *En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.*

5. *En caso de que los equipos, herramientas, maquinarias e implementos pertenezcan a terceros, el Oferente deberá presentar Declaración Jurada del propietario de los equipos, en la que manifieste: i) Ser propietario de los mismos; ii) Que tiene capacidad legal de comprometerse en alquiler libre de toda interdicción; iii) Que asume el compromiso solidario con el Oferente para con la Contratante de que tales equipos o maquinarias permanecerán en la obra todo el tiempo que sea necesario cumplir con las tareas comprometidas en el contrato. El representante legal del Oferente será solidaria civil y penalmente responsable de la validez y la veracidad de los documentos y declaraciones propuestas por el Oferente. La*

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ
Intendencia Municipal

convocante se reserva el derecho de verificar la veracidad de las informaciones proporcionadas por el oferente.

- ***FORMULARIOS***

Formulario – Experiencia General en Construcción.

Formulario – Facturación Anual Media en Construcción.

Formulario – Experiencia Específica en Construcción.

Formulario – Situación Financiera.

Formulario – Lista de personal propuesto para la obra.

Formulario - Lista de Equipos, Herramientas, Maquinarias e Implementos destinados a la ejecución de los trabajos

Formulario – Cronograma de Utilización de Equipos.

Formulario – Compromisos Contractuales Vigentes.

- ***EN LO QUE RESPECTA AL ANALISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS***

Se observa que los ítems 1-3-5-8-10-33 y 34 se encuentran fuera de los rangos establecidos en la normativa y PBC, es decir por debajo del 20% (veinte por ciento) del precio referencial. Y en el ítem 9 por encima del 10% (diez por ciento) del precio referencial.

Se solicita presentar una explicación detallada de la composición de los precios ofertados de los ítems de referencia, de acuerdo al modelo de formulario anexado en el PBC - FORMULARIO DE COMPOSICION DE PRECIOS UNITARIOS.

- ***ACTA O CERTIFICADO DE PARTICIPACION DE VISITA AL SITIO DE OBRAS EXPEDIDA POR LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA Y SERVICIOS DE LA MUNCIPALIDAD DE CAPIATA.***

Se solicita la remisión de los documentos en forma física por mesa de entrada de la Municipalidad de Capiatá, sito en el km. 23/500 de la Ruta 2 Mcal, Estigarribia, ciudad de Capiatá, hasta el día sábado 05 de abril de 2025 hasta las 08:00 hs."

Al respecto, la empresa ha dado cumplimiento a lo solicitado por la convocante en el plazo establecido, es decir, ha respondido lo peticionado por la Convocante, e ingresado por mesa de entrada Nº 2580/2025 de fecha 05 de abril de 2025. En este sentido, la documentación proveída será analizada pertinentemente en la etapa en la que corresponda.

<u>En lo que respecta al Análisis de Precios</u>, este Comité observa la justificación presentada por la empresa en los ítems de referencia, generando el siguiente resultado:

En los ítems 1-3-5-8-10-33 y 34 (que se ha ofertado por debajo del 20% del precio referencial), la empresa ha presentado la justificación pertinente a través del modelo de formulario establecido en el PBC para el efecto, y en el análisis de su contenido se constata que los mismos son razonables ya que la composición de precios presentada demuestra los componentes que inciden en forma directa e indirecta hasta llegar al precio final ofertado, siendo aceptado por este Comité.

<u>Sin embargo en para el ítem</u> 9 (que se ha ofertado por encima del 10% del precio referencial), la empresa no ha presentado justificación pertinente, es decir, no ha dado cumplimiento a pedido realizado por este Comité, en este punto en particular.

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ
MUNICIPALIDAD
Intendencia Municipal

Seguidamente se procede evaluar los demás aspecto de la convocatoria, conforme al desarrollo siguiente:

En lo que respecta a la presentación de formularios del llamado:

DESCRIPCION	CORPORACION LEMURIA S.A.
Formulario – Experiencia General en Construcción.	PRESENTA
Formulario – Facturación Anual Media en Construcción.	PRESENTA
Formulario – Experiencia Específica en Construcción.	PRESENTA
Formulario – Situación Financiera.	PRESENTA
Formulario – Lista de personal propuesto para la obra.	PRESENTA
Formulario - Lista de Equipos, Herramientas, Maquinarias e Implementos destinados a la ejecución de los trabajos	PRESENTA
Formulario – Cronograma de Utilización de Equipos.	PRESENTA
Formulario – Compromisos Contractuales Vigentes.	PRESENTA

EVALUACION DE LA CAPACIDAD LEGAL:

Requisitos documentales para la evaluación requerida

Documentos Evaluados	CORPORACION LEMURIA S.A.
	RESULTADO
1. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	Cumple
2. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC. (**)	Cumple
3. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	Cumple
4. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente. (**)	Cumple
5. Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**)	Cumple

Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ
Intendencia Municipal

EVALUACION DE LA CAPACIDAD FINANCIERA:

Con respecto a la **Capacidad Financiera** se procedió a realizar la evaluación de conformidad a lo señalado en el Pliego de Bases y Condiciones.

Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Para contribuyente de IRE

Deberán cumplir con el siguiente parámetro:

a. Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1 (uno). Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. Años 2021, 2022, 2023.

b. Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,80 (cero coma ochenta). Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados años 2021, 2022 y 2023

OFERENTE:		CORPORACION LEMURIA S.A.				
CONCEPTO	FORMULAS	2021	2022	2023	PROMEDIO	COEFICIENTE
A- COEFICIENTE DE LIQUIDEZ:	ACTIVO CORRIENTE	2.288.233.535	4.795.063.555	10.058.062.639	5.713.786.576	3,659
	PASIVO CORRIENTE	747.324.037	985.188.049	2.952.487.271	1.561.666.452	
B- COEFICIENTE DE SOLVENCIA:	PASIVO TOTAL	747.324.037	2.815.188.049	3.512.361.450	2.358.291.179	0,365
	ACTIVO TOTAL	2.558.767.146	5.096.444.893	11.704.649.440	6.453.287.160	

REQUERIMIENTO SEGÚN PBC	CORPORACION LEMURIA S.A. RESULTADO
- Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. - El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: 20% veinte por ciento) del monto total ofertado. Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución. Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente. Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras.	**No Cumple** Monto de la Oferta= 145.166.355 Activo Líquido= AC – PC Activo Líquido= 10.058.062.639 – 2.952.487.271 Activo Líquido= 7.105.575.368 Línea de Crédito= 0 C.C.V.= -47.808.928.569 Disponible= **- 40.703.353.201** Requerimiento de Activo Líquido según el PBC: (145.166.355 x 20%) = 29.033.271 Resultado del análisis: No Cumple con el requerimiento del PBC en lo que respecta a la capacidad financiera. C.C.V.: Compromiso Contractuales Vigentes

MUNICIPALIDAD DE CAPIATA • MUNICIPALIDAD DE CAPIATA • Intendencia Municipal

OFERENTE	COEFICENTE DE LIQUIDEZ	COEFICIENTE DE SOLVENCIA	REQUERIMIENTO DE ACTIVO LIQUIDO SEGÚN PBC
CORPORACION LEMURIA S.A.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE

Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera:

REQUISITOS MÍNIMOS	CORPORACION LEMURIA S.A.
	RESULTADO
a. Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias o financieras de las que el oferente es cliente. La misma deberá indicar los datos de la entidad bancaria, número de cuenta y datos de contacto.	Cumple
b. Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.	No Presenta
c. Balance General y Estados de Resultados, con sus correspondientes formularios de Renta, correspondientes a los ejercicios cerrados: 2021, 2022 y 2023, debidamente firmado por el contador responsable y el propietario o representante legal.	Cumple

Como puede observarse en el Pliego de Bases y Condiciones en lo que respecta al requerimiento CAPACIDAD FINANCIERA que dice:

Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos.

- El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: 20% veinte por ciento) del monto total ofertado.

Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución.

Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente.

Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras.

Como resultado del análisis de la capacidad financiera, se observa que:

- El requerimiento de ACTIVO LIQUIDO que según PBC debe ser: 20% (veinte por ciento) como mínimo del monto total ofertado. Ejemplo: Precio Ofertado: 145.166.355 *20% (porcentaje de requerimiento)= 29.033.271, que es el mínimo de activo líquido requerido.

MUNICIPALIDAD DE CAPIATA
MUNICIPALIDAD DE CAPIATA
Intendencia Municipal

- La empresa posee Compromisos Contractuales Vigentes por valor de Gs. 47.808.928.569 (guaraníes cuarenta y siete mil ochocientos ocho millones novecientos veinte y ocho mil quinientos sesenta y nueve), información extraída del Formulario COMPROMISOS CONTRACTUALES VIGENTES.
- No se observa copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.

En conclusión:

La empresa no cumple con la capacidad financiera de conformidad a lo solicitado por la Convocante en el Pliego de Bases y Condiciones, ya que los compromisos contractuales vigentes impactan sobre su capacidad de requerimiento de flujo de fondos requerido para hacer frente a los compromisos contractuales, y en este en especial, que nos toca analizar, en caso de resultar adjudicado.

Tampoco ha presentado una explicación detallada de la composición o justificación del precio ofertado en el ítem 9, solicitado por el Comité en su nota.

Por los fundamentos expuestos, este Comité recomienda rechazar la oferta presentad por la firma CORPORACION LEMURIA S.A.

La decisión se fundamenta en el Art. 78 del Decreto 2264/2024 dice: Conformidad *de la oferta con las bases de la contratación. La determinación por parte de la convocante de si una oferta se ajusta a las bases de la contratación, se basará solamente en el contenido de la propia oferta. Una oferta se ajusta sustancialmente a las bases de la contratación cuando concuerda con todos los términos, condiciones y especificaciones de las mismas, sin desviación, reserva u omisión que:*
a) Afecte el alcance y la calidad de los bienes, obras o servicios, especificados en las bases de la contratación; o
b) Limite, en discrepancia con lo establecido en las bases de la contratación, los derechos de la convocante o las obligaciones del oferente emanadas del contrato; o
c) De rectificarse, afectaría la competencia en igualdad de condiciones perjudicando a los demás oferentes cuyas ofertas se ajustan sustancialmente a las bases de la contratación, en cuanto al suministro y conformidad de los documentos considerados sustanciales.

Luego del rechazo de la oferta presentada por la empresa CORPORACION LEMURIA S.A., la segunda mejor oferta corresponde a la presentada por la empresa **MIGUEL ABDON VERA RODRIGUEZ** con **RUC: 5806112-6,** en este sentido se procede a evaluar su oferta conforme al desarrollo siguiente**:**

Antes de continuar con la evaluación de los demás aspectos de la convocatoria, de conformidad a lo establecido en el pliego de bases y condiciones, este comité procede a solicitar, a la empresa **MIGUEL ABDON VERA RODRIGUEZ** con **RUC: 5806112-6**, nota mediante, enviada por correo electrónico en fecha 15 de abril de 2025, la presentación de documentos formales establecidas en el pliego de bases y condiciones que no fueron presentadas con su oferta, en este contexto se transcribe a continuación el contenido de la nota:

"En representación de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Capiatá, a petición del Comité de Evaluación de Ofertas, me dirijo a ustedes con relación a la oferta presentada en el marco del llamado a ***LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA NACIONAL Nº 20/2025 con ID Nº 459986*** *para la obra* ***"REVITALIZACION DE ESPACIO PUBLICO DE ESPARCIMIENTO UBICADO EN LA COMPAÑÍA 10 LAURELTY BARRIO VILLA MILITAR"****, a fin de solicitar la presentación de documentaciones formales*

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ
MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ
Intendencia Municipal

establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, que no fueron presentadas con su oferta, detallados a continuación:

- ***EN LO QUE RESPECTA A LA CAPACIDAD FINANCIERA***

Formulario de Renta de los años 2021, 2022 y 2023.

- ***EN LO QUE RESPECTA A LA EXPERIENCIA ESPECIFICA "De conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones"***

- *Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos tres (3) contratos, durante los últimos diez (10) años, similares a las obras propuestas.*
- *La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra.*
- *A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 70% por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.*

- *Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período comprendido entre 2014 y 2023 en las siguientes actividades clave:*
- *Construcciones de sanitarios.*
- *Equipamiento de plazas y lugares públicos: provisión e instalación de aparatos de gimnasia y parque de juegos, similares a los contemplados en el presente llamado.*
- *Como mínimo se requiere la presentación de 3 (tres) copias de contratos, con sus correspondientes actas de recepción definitiva, que contengan los rubros de actividad clave señalados, cuya sumatoria de los contratos presentados deberá alcanzar como mínimo el 50% (cincuenta por ciento) de la oferta presentada.*

Requisitos documentales.

1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.
2. Documento que avale la recepción definitiva de la obra.
3. Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50% de la oferta presentada.
4. Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.

Con respecto a los contratos y recepciones finales presentados como prueba de la experiencia se solicita igualmente remitir con sus respectivas facturaciones.

- ***EN LO QUE RESPECTA A LA CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL "De conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones"***

Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave:

Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras (Ingeniero civil o arquitecto) con 5 (cinco) años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares, a ser considerados a partir de la obtención del título universitario.

Capataz de Obras, con 5 (cinco) años de experiencia en obras de construcción, demostrado mediante currículum vitae y una carta de compromiso de permanecer en el sitio de obra.

Requisitos documentales.

1. Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.
2. Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio del personal clave propuesto como Jefe o Superintendente de obras.
3. Patente profesional vigente (año 2025) del personal clave propuesto como Jefe o Superintendente de Obras.
4. Copia del título de grado, del referido personal clave.

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ
Intendencia Municipal

5. Carnet de habilitación del MOPC vigente del mismo (año 2025).
6. Contrato o carta compromiso con la firma oferente del personal clave propuesto como Jefe o Superintendente de obras.
7. Contrato o carta compromiso con la firma oferente del Capataz de Obra y que asume el compromiso de permanecer en el sitio de obras.

- ***EN LO QUE RESPECTA A LA CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS*** ***"De conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones"***

Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican:

- *Maquinaria liviana para nivelación.*
- *Compactador manual.*
- *Herramientas de corte, Soldadores.*
- *Vallado perimetral de obra.*
- *Contenedor para basura.*

Observación:

5. *En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.*
6. *En caso de que los equipos, herramientas, maquinarias e implementos pertenezcan a terceros, el Oferente deberá presentar Declaración Jurada del propietario de los equipos, en la que manifieste:*
   i) Ser propietario de los mismos;
   ii) Que tiene capacidad legal de comprometerse en alquiler libre de toda

- ***FORMULARIOS "Conforme a los modelos anexados en la Sección formularios del SICP"***

Formulario – Experiencia General en Construcción

Formulario – Facturación Anual Media en Construcción.

Formulario – Experiencia Específica en Construcción.

Formulario – Lista de personal propuesto para la obra.

Formulario - Lista de Equipos, Herramientas, Maquinarias e Implementos destinados a la ejecución de los trabajos

Formulario – Cronograma de Utilización de Equipos.

Formulario – Compromisos Contractuales Vigentes.

Se solicita la remisión de los documentos en forma física por mesa de entrada de la Municipalidad de Capiatá, sito en el km. 23/500 de la Ruta 2 Mcal, Estigarribia, ciudad de Capiatá, hasta el día lunes 21 de abril de 2025 hasta las 09:00 hs."

La empresa no ha dado respuesta a la petición de documentos realizado por este Comité, en este contexto la normativa dice:

Decreto Nº 2264/2024, *Art. 80.- Disconformidad, errores y omisiones. Siempre y cuando una oferta se ajuste sustancialmente a las bases de la contratación, el encargado de la evaluación, requerirá que cualquier disconformidad u omisión que no constituya una desviación significativa, sea subsanada. A ese efecto, el encargado de la evaluación emplazará por escrito al oferente a que presente la información o documentación necesaria, dentro de un plazo*

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ
Intendencia Municipal

razonable establecido en las bases de la contratación, bajo apercibimiento de rechazo de la oferta.

En el contexto de lo expuesto precedentemente, este Comité recomienda rechazar la oferta presentada por la empresa unipersonal **MIGUEL ABDON VERA RODRIGUEZ** con **RUC: 5806112-6.**

Luego del rechazo de la oferta presentada por la empresa unipersonal **MIGUEL ABDON VERA RODRIGUEZ** con **RUC: 5806112-6**, la siguiente mejor oferta corresponde a la presentada por la empresa CESAR ANTONIO PRESENTADO RODRIGUEZ con RUC: 4642862-3, en este sentido se procede a evaluar su oferta conforme al desarrollo siguiente:

Análisis de los precios ofertados

ITEMS	DESCRIPCION DE LA OBRA	CESAR ANTONIO PRESENTADO RODRIGUEZ			
		PRECIO UNITARIO OFERTADO	PRECIO UNITARIO REFERENCIAL	DIFERENCIA	PORCENTAJE DE VARIACION
1	Trabajos Previos - Replanteo y marcacion	6.500	6.533	-33	-0,51
2	Trabajos Previos - Provision y colocacion de cartel de obra (2,50 m x 1,50 m)	1.186.600	1.186.667	-67	-0,01
3	Trabajos Previos - Demolición de piso tipo baldosa existente	44.300	44.333	-33	-0,07
4	Trabajos Previos - Reparaciones varias en pisos	126.000	129.702	-3.702	-2,85
5	Albañileria - Excavacion y carga de cimiento con P.B.C.	700.000	700.000	-	-
6	Albañileria - Encadenado de H°A°	3.244.000	3.246.667	-2.667	-0,08
7	Albañileria - Relleno y apisonado de interiores	137.800	137.833	-33	-0,02
8	Albañileria - Aislacion asfaltica de paredes (en U)	79.300	79.333	-33	-0,04
9	Albañileria - Mamposteria de 0,15, ladrillo común, revocado y pintado ambas caras.	129.900	129.933	-33	-0,03
10	Albañileria - Envarillado bajo y sobre las aberturas de 2 Ø 8 por hilada	46.100	46.167	-67	-0,15
11	Albañileria - Techo de chapa termoácustica de 4cm de espesor, sobre perfileria metálica.	275.000	275.000	-	-
12	Albañileria - Revoques (mortero con hidrofugo) de paredes interior a una capa, espesor 1,5cm (1:4:16)	51.300	51.333	-33	-0,06
13	Albañileria - Revestimiento de azulejos	107.300	107.333	-33	-0,03
14	Albañileria - Contrapiso de H° de cascotes de 0,10m de espesor	45.100	45.100	-	-
15	Albañileria - Carpeta para piso porcelanato	42.700	42.796	-96	-0,22
16	Albañileria - Piso Porcelanato Natural «C» 60X60	139.100	139.167	-67	-0,05
17	Aberturas - Puerta metalica de 0,90m x 2,10m c/marco, contramarco y herrajes	1.549.400	1.549.459	-59	-0,00

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ
Intendencia Municipal

ITEMS	DESCRIPCION DE LA OBRA	CESAR ANTONIO PRESENTADO RODRIGUEZ			
		PRECIO UNITARIO OFERTADO	PRECIO UNITARIO REFERENCIAL	DIFERENCIA	PORCENTAJE DE VARIACION
18	Aberturas - Puerta metalica de 0,80m x 2,10m c/marco, contramarco y herrajes	993.300	993.333	-33	-0,00
19	Aberturas - Ventanas corrediza doble hoja, vidrio templado de 8mm. Marco con perfileria de aluminio, Medidas (1,00m x 0,40m) x 2	539.400	539.433	-33	-0,01
20	Aberturas - Ventanas corrediza doble hoja, vidrio templado de 8mm. Marco con perfileria de aluminio, Medidas (0,70m x 0,40m) x 2	453.200	453.253	-53	-0,01
21	Aberturas - Espejo de 4mm con marco de alumnio medidas (0,70m x 0,5m)	324.800	324.833	-33	-0,01
22	Desague Pluvial - Canaleta aerea con bajada chapa N°26 - desarrollo 0,33m	129.300	129.333	-33	-0,03
23	Desague Pluvial - Bajada de canaleta chapa N°26	91.000	91.500	-500	-0,55
24	Instalaciones Electrica - Provision y colocacion de tablero TS 10 de 6AG con barra de fase y neutro	404.300	404.333	-33	-0,01
25	Instalaciones Electrica - Alimentacion de luces	499.000	499.022	-22	-0,00
26	Instalaciones Electrica - Alimentacion de circuitos de tomacorrientes	414.000	414.000	-	-
27	Instalaciones Electrica - Artefactos fluorecentes 2x40 W colgante, incluye caja de 2 tubos led	211.600	211.667	-67	-0,03
28	Instalaciones Electrica - Alimentacion electrica para sanitario (4mm)	11.500	11.500	-	-
29	Instalacion Sanitaria - Agua corriente, desague cloacal, camaras de inspeccion y artefactos sanitarios completos	20.743.600	20.743.693	-93	-0,00
30	Instalacion Sanitaria - Camara septica de 2m x 3m	3.436.000	3.436.000	-	-
31	Instalacion Sanitaria - Pozo absorbente de 2,50m x 3m	4.819.800	4.819.837	-37	-0,00
32	Instalacion Sanitaria - Provisión e instalación de medidor de aguateria, incluye perforación de forma horizontal por debajo de la capa asfaltica, con maquinaria para paso de cañeria.	2.417.300	2.417.367	-67	-0,00
33	Pintura - Pintura de paredes al latex (interior sobre revestimiento)	44.100	44.100	-	-
34	Pintura - Pintura de aberturas metalicas con pintura sintetica, color negro	45.800	45.833	-33	-0,07
35	Bancos Estadia Basurero - mampos. ladrillo visto prensado, cantero asiento perfileria metálica cañó rectangular de 100 mm x 50mm) de 3mm, incluye tratamiento de ladrillo visto con recina pintura perfileria metálica, medidas (planos)	1.249.000	1.333.333	-84.333	-6,32
36	Colocación de basurero metalico doble batiente, de chapa lisa y caño metalico	1.060.000	1.060.000	-	-
37	Artefactos de Gimnasia - Armado y cargado de piso de hormigon con malla electrosoldada, esp de 10 cm para base de artefactos de gimnasia	164.300	164.333	-33	-0,02
38	Artefactos de Gimnasia - Colocación de simulador de cabalgata individual	7.065.000	7.065.000	-	-
39	Artefactos de Gimnasia - Colocación de simulador de caminata individual doble	11.280.000	11.286.667	-6.667	-0,06
40	Artefactos de Gimnasia - Colocación de esqui individual	6.600.000	6.603.333	-3.333	-0,05
41	Artefactos de Gimnasia - Colocación de abdominal individual	5.150.000	5.350.000	-200.000	-3,74
42	Artefactos de Gimnasia - Colocación de abducción	7.250.000	7.500.000	-250.000	-3,33
43	Artefactos de Gimnasia - Pintura de piso de hormigon	33.800	33.833	-33	-0,10
44	Jardineria - Provisión y colocación de planta	49.200	49.243	-43	-0,09
45	Limpieza Final - Limpieza final y retiro de escombros	1.976.600	1.976.667	-67	-0,00

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ
MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ
Intendencia Municipal

Este Comité ha realizado la verificación de los precios unitarios ofertados por la empresa unipersonal CESAR ANTONIO PRESENTADO RODRIGUEZ, encontrándose que no existen diferencias entre los precios ofertados y los precios referenciales estimados por la Convocante, superior al 20% por debajo del precio referencial, ni mayores al 10% por encima del precio referencial, según puede observarse en el cuadro ut supra expuesto.

Antes de continuar con la evaluación de los demás aspectos de la convocatoria, de conformidad a lo establecido en el pliego de bases y condiciones, este comité procede a solicitar, a la empresa unipersonal CESAR ANTONIO PRESENTADO RODRIGUEZ con RUC: 4642862-3, nota mediante, enviada por correo electrónico en fecha 28 de abril de 2025, la presentación de documentos formales no sustanciales que no han sido presentados en el momento de la apertura de ofertas, en este contexto se transcribe a continuación el contenido de la nota:

"En representación de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Capiatá, a petición del Comité de Evaluación de Ofertas, me dirijo a ustedes con relación a la oferta presentada en el marco del llamado a ***LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA NACIONAL con ID Nº 459986*** *para la obra* ***"REVITALIZACION DE ESPACIO PUBLICO DE ESPARCIMIENTO UBICADO EN LA COMPAÑÍA 10 LAURELTY BARRIO VILLA MILITAR"****, a fin de solicitar la presentación de documentaciones formales establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, que no fueron presentadas con su oferta, detallados a continuación:*

- *Estado Flujo de Efectivo de los años 2021, 2022 y 2023.*
- *Formulario de Renta de los años 2021, 2022 y 2023.*

Requisitos en materia de Personal.

1. Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.
2. Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio del personal clave propuesto como Jefe o Superintendente de obras.
3. Patente profesional vigente (año 2025) del personal clave propuesto como Jefe o Superintendente de Obras.
4. Copia del título de grado, del referido personal clave.
5. Carnet de habilitación del MOPC vigente del mismo (año 2025).
6. Contrato o carta compromiso con la firma oferente del personal clave propuesto como Jefe o Superintendente de obras.
7. Contrato o carta compromiso con la firma oferente del Capataz de Obra y que asume el compromiso de permanecer en el sitio de obras.

Requisitos en materia de Equipos.

4. *En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.*

5. *En caso de que los equipos, herramientas, maquinarias e implementos pertenezcan a terceros, el Oferente deberá presentar Declaración Jurada del propietario de los equipos, en la que manifieste:*

i) Ser propietario de los mismos;
ii) Que tiene capacidad legal de comprometerse en alquiler libre de toda interdicción;

iii) Que asume el compromiso solidario con el Oferente para con la Contratante de que tales equipos o maquinarias permanecerán en la obra todo el tiempo que sea necesario cumplir con las tareas comprometidas en el contrato.

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ
Intendencia Municipal

FORMULARIOS

Formulario – Cronograma de Utilización de Equipos.

Formulario – Compromisos Contractuales Vigentes.

Se solicita la remisión de los documentos en forma física por mesa de entrada de la Municipalidad de Capiatá, sito en el km. 23/500 de la Ruta 2 Mcal, Estigarribia, ciudad de Capiatá, hasta el día martes 29 de abril de 2025 hasta las 09:00 hs."

Al respecto, la empresa ha dado cumplimiento a lo solicitado por la convocante en el plazo establecido, es decir, ha respondido lo peticionado por la Convocante, e ingresado por mesa de entrada Nº 3085/2025 de fecha 29 de abril de 2025. En este sentido, la documentación proveída será analizada pertinentemente en la etapa en la que corresponda.

Seguidamente se procede evaluar los demás aspecto de la convocatoria, conforme al desarrollo siguiente:

En lo que respecta a la presentación de formularios del llamado:

DESCRIPCION	CESAR ANTONIO PRESENTADO RODRIGUEZ
Formulario – Experiencia General en Construcción.	PRESENTA
Formulario – Facturación Anual Media en Construcción.	PRESENTA
Formulario – Experiencia Específica en Construcción.	PRESENTA
Formulario – Situación Financiera.	PRESENTA
Formulario – Lista de personal propuesto para la obra.	PRESENTA
Formulario - Lista de Equipos, Herramientas, Maquinarias e Implementos destinados a la ejecución de los trabajos	PRESENTA
Formulario – Cronograma de Utilización de Equipos.	PRESENTA
Formulario – Compromisos Contractuales Vigentes.	PRESENTA

EVALUACION DE LA CAPACIDAD LEGAL:

Requisitos documentales para la evaluación requerida

Documentos Evaluados	CESAR ANTONIO PRESENTADO RODRIGUEZ
	RESULTADO
1. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	Cumple
2. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC. (**)	Cumple
3. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	Cumple
4. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente. (**)	Cumple
5. Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**)	Cumple

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ
Intendencia Municipal

Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.

EVALUACION DE LA CAPACIDAD FINANCIERA:

Con respecto a la **Capacidad Financiera** se procedió a realizar la evaluación de conformidad a lo señalado en el Pliego de Bases y Condiciones.

Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Para contribuyente de IRE

Deberán cumplir con el siguiente parámetro:

a. Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1 (uno). Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. Años 2021, 2022, 2023.

b. Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,80 (cero coma ochenta). Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados años 2021, 2022 y 2023

OFERENTE:		CESAR ANTONIO PRESENTADO RODRIGUEZ - RUC Nº: 4642862-3				
CONCEPTO	FORMULAS	2021	2022	2023	PROMEDIO	COEFICIENTE
A- COEFICIENTE DE LIQUIDEZ:	ACTIVO CORRIENTE	2.187.009.416	2.984.963.613	3.940.143.259	3.037.372.096	31,98
	PASIVO CORRIENTE	55.632.000	173.696.855	55.630.000	94.986.285	
B- COEFICIENTE DE SOLVENCIA:	PASIVO TOTAL	110.101.205	173.696.855	104.486.000	129.428.020	0,04
	ACTIVO TOTAL	2.744.067.391	3.515.359.988	4.477.333.350	3.578.920.243	

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ
Intendencia Municipal

REQUERIMIENTO SEGÚN PBC	CESAR ANTONIO PRESENTADO RODRIGUEZ RESULTADO
- Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. - El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: 20% veinte por ciento) del monto total ofertado. Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución. Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente. Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras.	**No Cumple** Monto de la Oferta= 164.002.685 Activo Líquido= AC – PC Activo Líquido= 3.940.143.259 – 55.986.285 Activo Líquido= 3.884.156.974 Línea de Crédito= 0 C.C.V.= 0 Disponible= **3.884.156.974** Requerimiento de Activo Líquido según el PBC: (164.002.685 x 20%) = 32.800.537 Resultado del análisis: cumple con el requerimiento del PBC en lo que respecta al Activo Líquido, es decir, posee un Activo Líquido superior a lo requerido según PBC, para hacer frente al compromiso en caso de resultar adjudicado. C.C.V.: Compromiso Contractuales Vigentes

OFERENTE	COEFICENTE DE LIQUIDEZ	COEFICIENTE DE SOLVENCIA	REQUERIMIENTO DE ACTIVO LIQUIDO SEGÚN PBC
CESAR ANTONIO PRESENTADO RODRIGUEZ	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera:

REQUISITOS MÍNIMOS	CESAR ANTONIO PRESENTADO RODRIGUEZ RESULTADO
a. Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias o financieras de las que el oferente es cliente. La misma deberá indicar los datos de la entidad bancaria, número de cuenta y datos de contacto.	Cumple
b. Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.	No Aplica (*)
c. Balance General y Estados de Resultados, con sus correspondientes formularios de Renta, correspondientes a los ejercicios cerrados: 2021, 2022 y 2023, debidamente firmado por el contador responsable y el propietario o representante legal.	Cumple

(*) Posee un Activo Líquido superior a lo requerido según PBC para hacer frente a los compromisos en caso de resultar adjudicado, razón por la cual no requiere de tal documentación para calificar en este punto de análisis.

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ
Intendencia Municipal

EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS

REQUISITOS MÍNIMOS	CESAR ANTONIO PRESENTADO RODRIGUEZ RESULTADO
• Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 50% (cincuenta por ciento). • El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	**Cumple** Presenta los Formularios de - Experiencia General en Construcción, y; - Facturación Anual Media en Construcción

EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS

REQUISITOS MÍNIMOS	CESAR ANTONIO PRESENTADO RODRIGUEZ RESULTADO
• Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos 3 (tres) contratos, durante los últimos (diez) 10 años, similares a las obras propuestas. • La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra. • A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 70% (setenta por ciento) por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	**Cumple** Presenta el "Formulario de Experiencia Específica en Construcción"
• Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período (2014 al 2023) en las siguientes actividades clave: Construcciones de sanitarios. Equipamiento de plazas y lugares públicos: provisión e instalación de aparatos de gimnasia y parque de juegos, similares a los contemplados en el presente llamado. • Como mínimo se requiere la presentación de 3 (tres) copias de contratos con sus correspondientes actas de recepción definitiva, que contengan los rubros de actividad clave señalados, cuya sumatoria de los rubros indicados alcance como mínimo 50% (cincuenta por ciento) de la oferta presentada. • Deberán todos con las actas de recepción definitiva para las obras efectivamente culminadas, o la certificación de la obra debidamente aprobada, en el porcentaje de avance requerido para las obras que se encuentren en ejecución.	**Cumple** Presenta los siguientes Formularios: Experiencia Específica en Construcción y Situación Financiera

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ
Intendencia Municipal

Requisitos documentales para evaluar los presentes criterios de experiencia general y especifica en obras

DOCUMENTOS EVALUADOS	CESAR ANTONIO PRESENTADO RODRIGUEZ
	RESULTADO
1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Cumple
2. Documento que avale la recepción definitiva de la obra.	Cumple
3. Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50% de la oferta presentada.	Cumple
4. Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	No aplica (*)

(*) Los contratos presentados como experiencia son en carácter de contratista principal.

CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL

REQUISITOS MÍNIMOS	CESAR ANTONIO PRESENTADO RODRIGUEZ
	RESULTADO
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras (Ingeniero civil o arquitecto) con 5 (cinco) años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares, a ser considerados a partir de la obtención del título universitario. Capataz de Obras, con 5 (cinco) años de experiencia en obras de construcción, demostrado mediante currículum vitae y una carta de compromiso de permanecer en el sitio de obra.	**Cumple** Presenta Formulario Lista del personal propuesto para la obra

Requisitos documentales para la evaluación requerida

DOCUMENTOS EVALUADOS	CESAR ANTONIO PRESENTADO RODRIGUEZ
	RESULTADO
1. Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	Cumple
2. Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio del personal clave propuesto como Jefe o Superintendente de obras.	Cumple
3. Patente profesional vigente (año 2025) del personal clave propuesto como Jefe o Superintendente de Obras.	Cumple
4. Copia de Título de Grado, del referido personal clave.	Cumple

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ
Intendencia Municipal

DOCUMENTOS EVALUADOS	CESAR ANTONIO PRESENTADO RODRIGUEZ
5. Carnet de habilitación del MOPC vigente del mismo (año 2025).	Cumple
6. Contrato o carta compromiso con la firma oferente del personal clave propuesto como Jefe o Superintendente de obras.	Cumple
7. Contrato o carta compromiso con la firma oferente del Capataz de Obra y que asume el compromiso de permanecer en el sitio de obras.	Cumple

CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS

REQUISITOS MÍNIMOS	CESAR ANTONIO PRESENTADO RODRIGUEZ RESULTADO
Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: • Maquinaria liviana para nivelación. • Retropala o pala cargadora. • Compactador manual. • Hormigoneras grande y pequeñas. • Camiones tumbas. • Herramientas de corte. • Soldadores. • Herramientas menores varias acorde al tipo de obra a realizar. • Equipos de seguridad personal (cascos, botas, guantes, equipos y carteles de señalización luminosa). • Vallado perimetral de obra. • Contenedor para basura. • Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.	**Cumple** Presenta Formularios: "Lista de Equipos" y "Cronograma de Utilización de Equipos"

MUNICIPALIDAD DE CAPIATA
MUNICIPALIDAD DE CAPIATA
Intendencia Municipal

Requisitos documentales para la evaluación requerida

Documentos Evaluados	**CESAR ANTONIO PRESENTADO RODRIGUEZ**
	RESULTADO
• Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	Cumple
• Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	Cumple
Documentos Evaluados	**CESAR ANTONIO PRESENTADO RODRIGUEZ**
• Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.	Cumple
• En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	Cumple
• En caso de que los equipos, herramientas, maquinarias e implementos pertenezcan a terceros, el Oferente deberá presentar Declaración Jurada del propietario de los equipos, en la que se manifieste: i) Ser propietario de los mismos; ii) Que tiene capacidad legal comprometerse en alquiler libre de toda interdicción; iii) Que asume el compromiso solidario con el Oferente para la Contratante de que tales equipos o maquinarias permanecerán en la obra todo el tiempo que sea necesario cumplir con las tareas comprometidas en el contrato.	Cumple

Puesto a estudio y consideración estos autos en los términos precedentemente transcriptos, este Comité de Evaluación de Ofertas constata que la oferta presentada por la empresa unipersonal CESAR ANTONIO PRESENTADO RODRIGUEZ - RUC: 4642862-3 cumple con todos los requisitos sustanciales y formales establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ
MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ
Intendencia Municipal

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Artículo 55º de la Ley 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas", este Comité de Evaluación de Ofertas recomienda adjudicar a las empresas mencionadas más abajo según el siguiente detalle:

Nombre del llamado: "REVITALIZACION DE ESPACIO PUBLICO DE ESPARCIMIENTO UBICADO EN LA CÑIA. 10 LARELTY BARRIO VILLA MILITAR"
Adjudicación: POR EL TOTAL.

Empresa Adjudicada: CESAR ANTONIO PRESENTADO RODRIGUEZ - RUC: 4642862-3
Monto Adjudicado: Gs. 164.002.685 (Guaraníes, ciento sesenta y cuatro millones dos mil seiscientos ochenta y cinco)

Este Comité, eleva el presente informe a consideración de la Sra. Intendente Municipal para la adjudicación mediante Resolución, conforme la recomendación de la presente evaluación y comunicar oficialmente a quienes corresponda".

Que, la Ley N° 7021/2022 establece: *Artículo 55.- Adjudicación. Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas.*

Que, el artículo 51, inc. a) de la Ley Nº 3966/10 Orgánica Municipal establece que "son atribuciones del Intendente Municipal: e) administrar los bienes municipales y recaudar e invertir los ingresos de la Municipalidad, de acuerdo al Presupuesto"; g) ejecutar el Presupuesto Municipal"; j) efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a Licitación Pública o Concursos de Precios, y realizar las adjudicaciones, conforme a esta Ley".

POR TANTO, la Intendente Municipal de la Ciudad de Capiatá, en uso de sus atribuciones legales,

R E S U E L V E:

Art. 1º. ADJUDICAR; LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 20/2025 CON ID Nº 459986, PARA LA OBRA "REVITALIZACION DE ESPACIO PUBLICO DE ESPARCIMIENTO UBICADO EN LA CÑIA. 10 LAURELTY BARRIO VILLA MILITAR", según el siguiente detalle:

EMPRESA: CESAR ANTONIO PRESENTADO RODRIGUEZ - RUC Nº: 4642862-3
ADJUDICACIÓN: POR EL TOTAL
MONTO: GS. 164.002.685 (GUARANIES, CIENTO SESENTA Y CUATRO MILLONES DOS MIL SEISCIENTOS

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ
Intendencia Municipal

Art. 2º **IMPUTAR** la presente adjudicación dentro del Presupuesto de Gastos de la Municipalidad de Capiatá correspondiente al ejercicio fiscal 2025 según el siguiente detalle:

Tipo	Pr/SPr	Obj.	FF	OF	Descripción:	Monto
2	2/1	521	30	011	CONSTRUCCIONES DE OBRAS DE USO PUBLICO	126.657.685
2	2/1	534	30	011	EQUIPOS EDUCATIVOS Y RECREACIONALES	37.345.000
					TOTAL	164.002.685

Art. 3º. **COMUNICAR,** en el plazo previsto en la Ley N° 7021/2022 y su Decreto Reglamentario N° 2264/24, a la adjudicada, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas a los efectos de emisión de Código y Compromiso de Contratación; a quienes corresponda y cumplido, archivar.

PROF. RAFAEL ZARATE
Secretario General

ABG. LAURA C. GAMARRA DE TALAVERA
Intendente Municipal